

**SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO**

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de JUNIO de 2021

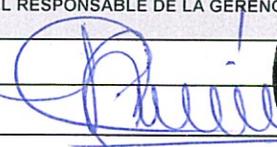
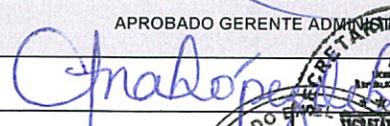
ORDEN DE PAGO NO. <u>032-2021</u>	F-01 No. Precompromiso:	058
	F-01 No. Compromiso:	02
	F-01 No. Devengado:	

BENEFICIARIO DEL PAGO: DELICIAS DEL CARMEN S DE R.L  
 RTN \_\_\_\_\_ Moneda de Pago: LEMPIRAS  
 No. Documento de Identificación: 0801-9005-005580

Detalle de Documentos a Pagar (Tipo, Numero y Fecha) **FACTURA No.000-002-01-00050174 (11/06/2021)**

CLASE DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CÓDIGO GERENCIA	ESTRUCTURA PROGRAMATICA					DESCRIPCION DEL PAGO	VALOR A PAGAR SIN DEDUCCIONES
				UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD/ OBRA		
12	31110	11-TC	01	01	11	00	000	001	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS</b>	
									VALOR QUE CORRESPONDE A PAGO DE: COMPRAS DE 2 PAQUETES DE ROSQUILLAS DE MAÍZ EN EMPAQUE (PAQUETE 100-170GR) ALTA CALIDAD Y 2 PAQUETES DE BOTANA DE TUSTACAS DE MAÍZ EN EMPAQUE (PAQUETE 150-200 GR) ALTA CALIDAD, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2021, *****U. L.*****	L. 100.00
<b>OBSERVACIONES:</b> Estos productos seran utilizado para atencion, en reuniones de la de la Sub Secretaria de planificacion, Gestion e inversion de la SETUR Se adjunta solicitud de compras, orden de compra No.11-2021, orden de compra por catalogo electronico N° 170-1-2-0074-2021 factura y demas documentacion soporte.									TOTAL A PAGAR SIN DEDUCCIONES	L. 100.00
									15% ISV	
									ISR (12.5% o 25.0%)	
									RETENCIONES O DEDUCCION	
									NETO A PAGAR	L. 100.00

VALOR EN LETRAS: CIENTO LEMPTRAS EXACTOS 00/100

INDICAR LA GERENCIA Y/O AREA QUE SOLICITA:		SETUR	
SOLICITADO POR:		VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DE LA GERENCIA Y/O AREA SOLICITANTE:	
Nombre			
Firma			
REVISADO POR OFICIAL DE INTERVENCIÓN DEL GASTO		APROBADO GERENTE ADMINISTRATIVO	
Firma			
Fecha			
Firma			
Fecha			
<b>REVISADO</b>		<b>AUTORIZADO</b>	
POR: _____ Para Uso Exclusivo de Contabilidad PAGO SOLICITADO A LA TGR FECHA: _____ HORA: _____		Pago Conciliado	

# FACTURA



DELICIAS DEL CARMEN, S. DE R.L.  
 KM 65 ALDEA LOS MANGOS, A 1 KM Y 1/2  
 AL NORTE DESVIO HACIA LA VILLA DE SAN ANTONIO  
 Comayagua, Honduras. 98462510, 9948-1931 WhatsApp  
 Email:resdeliciasdelcarmen@gmail.com  
 RTN:08019005005580  
 CAI:9B8D48-173BDC-A34FA8-936ADF-458C14-65  
 Fecha Limite de Emisión: 14/01/2022  
 Rango:000-002-01-00048601 a 000-002-01-00059600  
 Original:Cliente/Copia:Obligado tributario emisor

N° Trans.: 000-002-01-00050174  
 Cliente #: 11019018054601  
 Pagina: 1 of 1  
 Fecha: 11/06/2021  
 Hora: 03:33:07 p.m.  
 Usuario: ZV  
 Terminal #: 1  
 ID #: 38672

<b>Cliente:</b> SECRETARIA DE TURISMO RTN: 11019018054601 CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL/TORRE 2; PISO 7-8, Blvd. JUAN PABLO SEGUNDO ESQUINA CON REP. DE COREA TEGUCIGALPA, 504 2242-7920/ext 13123	<b>Dirección de Envío:</b> SECRETARIA DE TURISMO RTN: 11019018054601 CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL/TORRE 2; PISO 7-8, Blvd. JUAN PABLO SEGUNDO ESQUINA CON REP. DE COREA TEGUCIGALPA, 504 2242-7920/ext 13123
<b>Referencia:</b> Comentario:	ORDEN DE COMPRA NO. 170-1-2-0074-2021

Item	Cant	Descripción	Precio Unitario	Venta Bruta	Descuentos y Rebajas	Precio Neto unitario	Total
7428369868902	2	TUSTACAS NORMAL 9/unid (PAOLA) (E)	L. 26.00	L. 52.00	L. 2.00	L. 25.00	L. 50.00
010203044473	2	MINI ROSQUILLAS 14/UNID (E)	L. 26.00	L. 52.00	L. 2.00	L. 25.00	L. 50.00

Delicias del Carmen S de RL  
 RTN: 08019005005580

**ORIGINAL**  
 Zenaida Velásquez

Cien Lempiras

OC Exenta : \_\_\_\_\_  
 Const.Regis.Exonerado : \_\_\_\_\_  
 Registro SAG : \_\_\_\_\_

Subtotal	L. 104.00
Descuentos y Rebajas Otorgados	L. 4.00
SubTotal Exento	L.100.00
SubTotal Exonerado	L.0.00
Gravado EXE	L.100.00
Gravado ISV 15%	L.0.00
ISV 15%	L. 0.00
ISV 18%	L. 0.00
EXE	L. 0.00
Total	L. 100.00
CREDITO	L. 100.00
Cambio Entregado	L. 0.00



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-13845

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **DELICIAS DEL CARMEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**  
Con Registro Tributario Nacional: **08019005005580**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-13845 en fecha 10/06/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415745451 de fecha 10/06/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 10/06/2021 hasta 09/07/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-21-10500-13845** o mediante el siguiente código QR:





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ESTADO  
EN EL DESPACHO DE TURISMO

## ACTA DE RECEPCIÓN

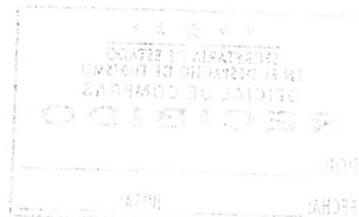
Por este medio hago constar que he recibido el siguiente pedido el día 11 de junio del 2021, producto como alimentos y bebidas para atenciones en reuniones de la Subsecretaría de Planificación, Gestión e Inversión correspondiente al mes de mayo:

- a) 2 mini rosquillas 14/UND.
- b) 2 tustacas normal 9/unid.

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de junio del 2021

**MADLYN PONCE**  
**ASISTENTE TÉCNICO**

**SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN E INVERSIÓN**



Recibe:  
yeymy  
31/05/2021  
10:41am



REPUBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIA DE TURISMO

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 7 y 8, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de MAYO de 2021

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS N°18-2021

N° de Solicitud de Compra: CCE-GC-SETUR-2021-05

N° F-01 Precompromiso: 058  
Compromiso: 02

PROVEEDOR DELICIAS DEL CARMEN S DE R.L  
CONTACTO O DEPARTAMENT **TANIA GARCIA**  
DIRECCION: VILLA DE SAN ANTONIO, COMAYAGUA CARRETERA QUE CONDUCE AL NORTE HONDURAS  
KILOMETRO 65  
CIUDAD, DEPTO **COMAYAGUA**  
TELEFONO: 2784 1373  
RTN: 08019005005580

ENTREGAR A: SECRETARIA DE TURISMO  
NOMBRE RECEPTOR: **ELVIN ALVARADO**  
UBICACIÓN: Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 7  
DIRECCION: Boulevard Juan Pablo, Esquina República de Corea  
CIUDAD, DEPTO: Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazán  
TELEFONO: 99090264

SIRVASE ENTREGAR LOS BIENES O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO

CLASE DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CODIGO GERENCIAL	ESTRUCTURA PROGRAMATICA					CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	IMPUESTO	TOTAL
				UE	PROG	SUBPROG	PROY	ACTIVIDAD					
12	31110	11-TC	01	01	11	00	000	001		PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS			
									2	PAQUETES DE ROSQUILLAS DE MAÍZ EN EMPAQUE (PAQUETE 100-170GR) ALTA CALIDAD VER DETALLE EN ORDEN DE COMPRA NO. 170-1-2-0074-2021 GENERADA POR CATALOGO ELECTRONICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2021.	L. 25.00		L. 50.00
									2	PAQUETES DE BOTANA DE TUSTACAS DE MAÍZ EN EMPAQUE (PAQUETE 150-200 GR) ALTA CALIDAD, VER DETALLE EN ORDEN DE COMPRA NO. 170-1-2-0074-2021 GENERADA POR CATALOGO ELECTRONICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2021.	L. 25.00		L. 50.00
OBSERVACIONES: Estos productos seran utilizados para atencion, en reuniones de la Sub Secretaria de planificacion, Gestion e inversion de la SETUR													
										SUBTOTAL		L. 100.00	
										ISV		L. -	
VALOR EN LETRAS ***CIEN LEMPIRAS EXACTOS ***										TOTAL		L. 100.00	

CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL TORRE 2 PISO 7  
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS MAXIMO DESPUES DE RECIBIDA ESTA ORDEN DE COMPRA  
FORMA DE PAGO: **Crédito, en Lempiras mediante transferencia bancaria a través de SIAFI**

Nota: la SETUR al momento de recibir los productos y/o servicios solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

ELABORADO OFICIAL DE COMPRAS		APROBADO SUB GERENCIA DE COMPRAS:	
Firma		Firma	
Nombre		Nombre	
Fecha		Fecha	31/05/2021
REVISADO OFICIAL DE INTERVENCIÓN DEL GASTO:		AUTORIZADO GERENCIA ADMINISTRATIVA:	
Firma		Firma	
Nombre		Nombre	
Fecha		Fecha	6-1-2021

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada, a la recepción del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, La SETUR puede aplicar multa establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Para la cancelación de esta orden, adjúntese Factura Original y Constancia de Solvencia Fiscal Vigente



# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
170-1-2-0074-2021**

**Secretaría de Turismo  
Gerencia Central SETUR  
26/05/2021**

Proveedor: DELICIAS DEL CARMEN S. DE R.L.

R.T.N.: 08019005005580

Dirección: Carretera que conduce al norte de Honduras,  
kilometro 65 a la orilla de la carretera al norte en  
local Delicias del Carmen

Tel.: 9948-1931

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31110				<b>Productos alimenticios y bebidas</b>			100.00	
	1	2	Paquete	BOTANA DE TUSTACAS DE MAÍZ EN EMPAQUE (PAQUETE 150-200 GR) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	25.00	50.00		
	2	2	Paquete	ROSQUILLAS DE MAÍZ EN EMPAQUE (PAQUETE 100-170GR) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	25.00	50.00		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: PAOLA - Modelo: 7428369868902				
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: PAOLA - Modelo: 0010203044473				
				Impuesto Sobre Ventas		0.00		
cien con 00/100								
Observaciones: ESTOS PRODUCTOS SERAN UTILIZADOS PARA ATENCION EN REUNIONES DE LA SUB SECRETARIA DE PLANIFICACION GESTION E INVERSION DE LA SETUR Y DEBEN SER ENTREGADOS 5 DIAS MAXIMO DESPUES DE RECIBIDA ESTA ORDEN DE COMPRA								
Gran Total LPS								100.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: SECRETARIA DE TURISMO ELVIN  
ALEXANDER ALVARADO PADILLA TEL. 2222-2124

Aprobado



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*



República de Honduras

Impreso por: JFLORES38

PROD

## EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R\_EGA\_F01F07

01/06/2021 15:41:24

Página 1 de 1

<b>Lugar:</b> Distrito Central	<b>Fecha Elaboración:</b> 01/06/2021	<b>DOCUMENTOS DE:</b>	
<b>Institución:</b> 0170 Secretaría de Turismo		<b>Precompromiso</b>	00058
<b>Gerencia Administrativa:</b> 001 GERENCIA CENTRAL		<b>Compromiso</b>	02
<b>Unidad Ejecutora:</b> 001 GERENCIA ADMINISTRATIVA		<b>Devengado</b>	00
		<b>Secuencia</b>	00
		<b>Operaciones Contables</b>	

**REGISTRO DE:** Precompromiso  Compromiso  Devengado  Regularización

BENEFICIARIOS:		Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta	
Nombre o Razón Social	Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe
DELICIAS DEL CARMEN S. DE R.L	RTN	08019005005580			0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO		ORDEN DE COMPRA		Número de Documento		Secuencia		No.Doc F01 Origen	
Tipo de documento	ORDCOM	Denominación	18-2021	Número de Documento	Secuencia	No.Doc F01 Origen	Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Fecha Firma origen
01/06/2021		05							
		Proceso de Compra No	Número de Adjudicación						

**CLASE DE GASTO:**

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

**OPERACIONES CONTABLES :** Anticipos  Deuda Pública  Devoluciones  Otros

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b> 11 Tesoro Nacional	<b>SIGADE</b>	<b>TRAMO:</b>
<b>ORGANISMO FINANCIADOR:</b> 1 Tesorería General de la República - Efectivo	<b>BIP:</b>	<b>TIPO:</b>
	<b>CONVENIO:</b>	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	001	31110	0000		Productos Alimenticios Y Bebidas	100.00	0.00	0.00

<b>SON:</b> CIEN	<b>TOTAL AFECTADO</b>	100.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL RETENCIONES</b>	0.00	0.00	0.00
	<b>MONTO A PAGAR</b>	0.00	0.00	0.00

<b>RESUMEN DE LA OPERACION</b> ODEC NO. 18-2021, DELICIAS DEL CARMEN S. DE R.L. Solicitud de Compra No. CCE-GC-SETUR-2021-05, compras varias para atenciones en reuniones de la Subsecretaría de Planificación, Gestión e Inversión, dichas atenciones corresponden al mes de Mayo 2021.	<b>CUENTAS BANCARIAS</b> Código Banco: Nombre Cuenta Origen/CUT Número de Cuenta Libreta Número de Libreta CUENTA / LIBRETA
---	--

**MONEDA:**  
**Código:** HNL **Descripción:** LEMPIRAS

<b>Verificado por:</b> JFLORES38 JUAN CARLOS FLORES DOMINGUEZ	<b>Aprobado por:</b> JFLORES38 JUAN CARLOS FLORES DOMINGUEZ	<b>Firmado por:</b>
<b>Fecha y hora:</b> 01/06/2021 11:54:29	<b>Fecha y hora:</b> 01/06/2021 15:37:14	<b>Fecha y hora:</b>

DISPONIBILIDAD COMPRAS PARA ATENCION A VISITAS MAYO 2021

No.	NUMERO DE SOLICITUD	NUMERO DE ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	DISPONIBLE SEGUN SOLICITUD	VALOR	SALDO
1		16-2021	K-DIPROVA	L. 5,633.00	L. 3,752.55	L. 1,880.45
2		17-2021	QUALITY SERVICES S.A DE C.V	L. 1,880.45	L. 460.00	L. 1,420.45
3	CCE-GC-SETUR-2021-05	18-2021	DELICIAS DEL CARMEN	L. 1,420.45	L. 100.00	L. 1,320.45
4		19-2021	PAPELERIA HONDURAS	L. 1,320.45	L. 894.59	L. 425.86
5		20-2021	INPROVA	L. 425.86	L. 95.00	L. 330.86

## Re: Solicitud de Información

Manuel Hernandez <resdeliciasdelcarmen@gmail.com>

Mié 26/05/2021 12:51

Para: Elvin Alvarado <elvin.alvarado@iht.hn>

Buenas tardes, sí contamos con la disponibilidad del producto.

atentamente,

Tania Garcia

Auxiliar de Ventas

Delicias del Carmen S. de R.L.

El mié, 26 may 2021 a las 10:24, Elvin Alvarado (<[elvin.alvarado@iht.hn](mailto:elvin.alvarado@iht.hn)>) escribió:

Buen día solicito muy cordialmente me indique si cuentan con el producto abajo decrito

DELICIAS DEL CARMEN S. DE R.L. R.T.N. 08019005005500			
Cantidad	Productos	Precio Unitario	Total
2	BOTANA DE TUSTACAS DE MAÍZ EN EMPAQUE (PAQUETE 150-200 GR) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	25.00	50.00
2	ROSQUILLAS DE MAÍZ EN EMPAQUE (PAQUETE 100-170GR) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	25.00	50.00

Atentamente

### Elvin Alvarado.

ASISTENTE DE UNIDAD DE COMPRAS IHT  
OFICIAL DE COMPRAS SETUR

Teléfono: +504 2242-7920 Ext. 13123

Móvil: +504 9909 0264

Correo: [elvin.alvarado@iht.hn](mailto:elvin.alvarado@iht.hn)

Web: [www.iht.hn](http://www.iht.hn)

Dirección: Instituto Hondureño de Turismo,  
Bo. Juan Pablo II, Centro Cívico  
Gubernamental, José Cecilio del  
Valle torre 2 piso 7, Tegucigalpa,  
Honduras

 [facebook icon](#)  [twitter icon](#)  [youtube icon](#)  
 [instagram icon](#)



# EJECUCION DE GASTOS

<b>Lugar:</b> <u>Distrito Central</u> <b>Fecha Elaboración:</b> <u>05/05/2021</u>	<b>DOCUMENTOS DE:</b> Precompromiso <span style="float:right; border:1px solid black; padding: 2px;">00058</span> Compromiso <span style="float:right; border:1px solid black; padding: 2px;">00</span> Devengado <span style="float:right; border:1px solid black; padding: 2px;">00</span> Secuencia <span style="float:right; border:1px solid black; padding: 2px;">00</span> Operaciones Contables
<b>Institución:</b> <span style="border:1px solid black; padding: 2px;">0170</span> <u>Secretaría de Turismo</u>	
<b>Gerencia Administrativa:</b> <span style="border:1px solid black; padding: 2px;">001</span> <u>GERENCIA CENTRAL</u>	
<b>Unidad Ejecutora:</b> <span style="border:1px solid black; padding: 2px;">001</span> <u>GERENCIA ADMINISTRATIVA</u>	

**REGISTRO DE:**      Precompromiso       Compromiso       Devengado       Regularización

**DOCUMENTOS DE RESPALDO**  
 Tipo de documento SOL\_COM      SOLICITUD DE COMPRA      CCE-GC-SETUR-2021-05      Secuencia      No.Doc F01 Origen  
05/05/2021      Denominación      Número de Documento

**CLASE DE GASTO:**

Servicios Personales <input type="checkbox"/>	Bienes de uso <input type="checkbox"/>	Transferencias <input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos <input type="checkbox"/>	Construcciones <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios <input type="checkbox"/>	Deuda Pública <input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos <input type="checkbox"/>

**OPERACIONES CONTABLES :**      Anticipos       Deuda Pública       Devoluciones       Otros

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** 11 Tesoro Nacional      Denominación      SIGADE      TRAMO:  
**ORGANISMO FINANCIADOR:** 1 Tesorería General de la República - Efectivo      Denominación      BIP:      TIPO:  
 CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	001	31110	0000		Productos Alimenticios Y Bebidas	5,633.00	0.00	0.00
<b>SON: CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES</b>							<b>TOTAL AFECTADO</b>	5,633.00	0.00	0.00
							<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>	0.00	0.00	0.00
							<b>TOTAL RETENCIONES</b>	0.00	0.00	0.00
							<b>MONTO A PAGAR</b>	0.00	0.00	0.00

<b>RESUMEN DE LA OPERACION</b> Solicitud de Compra No. CCE-GC-SETUR-2021-05, compras varias para atenciones en reuniones de la Subsecretaría de Planificación, Gestión e Inversión, dichas atenciones corresponden al mes de Mayo 2021.	<b>CUENTAS BANCARIAS</b> Código Banco: _____ Nombre _____ Cuenta Origen/CUT _____ Número de Cuenta _____ Libreta _____ Número de Libreta _____ CUENTA / LIBRETA _____
--	---

**MONEDA:**  
 Código: HNL      Descripción LEMPIRAS

Verificado por: <u>MESTRADA25</u> <u>MATHA LIGIA ESTRADA REYES</u> Fecha y hora: <u>05/05/2021 09:52:32</u>	Aprobado por: <u>JFLORES38</u> <u>JUAN CARLOS FLORES DOMINGUEZ</u> Fecha y hora: <u>05/05/2021 10:02:20</u>	Firmado por: _____ Fecha y hora: _____
---	---	---



### SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de abril de 2021

#### SOLICITUD DE COMPRA

No. de Solicitud:

**CCE-GC-SETUR-2021-05**

F-01 No. precompromiso:

**058**

Se solicita muy cordialmente efectuar la siguiente compra:

#### CATEGORIA

Bienes y Servicios

Consultorias

Contratacion Directa

Obras

JUSTIFICACIÓN (NECESIDAD A SATISFACER):

**IMPORTANTE:** Adjunto a este Formato debe anexar Especificaciones Tecnicas a detalle, según formato, debidamente firmadas y selladas, en los casos que aplique.

CLASE DEL GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CÓDIGO GERENCIA	ESTRUCTURA PROGRAMATICA					CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA COMPRA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
				UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD/OBRA				
12	31110	11-TC	01	01	11	00	000	001	1		<b>Productos Alimenticios y Bebidas</b> Compras varias para atenciones en reuniones de la Subsecretaría de Planificación, Gestión e Inversión, dichas atenciones corresponden al mes de mayo.	L. 5,633.00

\*\*\*\*\*U. L.\*\*\*\*\*

FECHA EN QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO 20 de abril del 2021

DOCUMENTOS ADJUNTOS: listado de productos.

	<b>SOLICITADO POR:</b>	<b>VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DE LA GERENCIA O AREA SOLICITANTE:</b>
Nombre	Madelyn Ponce	Maria Jose Morcada Valladares
Firma		
Fecha	23-abr-21	23-abr-21



	<b>APROBADO POR SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO EN EL DESPACHO DE TURISMO</b>	<b>VERIFICADO Y RECIBIDO UNIDAD DE COMPRAS:</b>
Nombre	Maria Jose Morcada Valladares Subsecretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión Firma por Acuerdo de Delegación SETUR No. 004-2021/SETUR No. 009-2021	<b>SECRETARÍA DE ESTADO IN EL DESPACHO DE TURISMO SUBGERENCIA DE COMPRAS RECIBIDO</b>
Firma		POR:
Fecha	23-abr-21	FECHA: <u>26/4/2021</u> HORA: <u>9:48</u>

Para uso exclusivo de la Unidad de Compras

	<b>Verificado en PACC por:</b>	<b>Producto o Servicio Sujeto a Catalogo Electronico</b>	<b>Registrado en la Unidad de Compras por:</b>
Nombre		Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Firma		Circular de Habilitacion No. _____	
Fecha		Observaciones: _____	



## SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO

LISTADO DE PRODUCTOS  
MES DE MAYO

DESCRIPCION	CANTIDAD	CANTIDAD EN LETRAS
PAQUETE DE 24 UNIDADES DE REFRESCOS CARBONATADO MARCA CANADADRY LATA	2	DOS
PAQUETE DE 24 UNIDADES DE COCA LIGHT LATA	2	DOS
NECTAR NATURAS SABOR MANZANA EN LATA UNIDADES	24	VEINTICUATRO
GALLETAS CHIPS AHOY EN CAJA DE 6 PAQUETES	3	TRES
GALLETAS RITZ CON QUESO PAQUETE 408 GRAMOS	2	DOS
CHURRO CARIBAS	2	DOS
BOLSAS DE AZUCAR MORENA DE 1800 GRAMOS	3	TRES
BOTES DE CREMORA DE 1 KG	1	UNA
GALLETAS AVENY BRAND CAJA DE 6 PAQUETES	3	TRES
GALLETA MARIA POZUELO PAQUETE DE 252 GR.	2	DOS
CHURRO DORITOS	2	DOS
GALLETAS CLUB SOCIAL ORIGINAL	2	DOS
GALLETA DE MANTEQUILLA (RIVIANA POZUELO) (312 GRAMOS) PAQUETE DE 12 UNIDADES	2	DOS
CAPUCCINO CAJA DE 6 SOBRES	2	DOS
TAJADITAS DE PLATANO 100 GRAMOS	4	CUATRO
BOTANA DE TUSTACAS DE MAIZ	2	DOS
ROSQUILLAS DE MAIZ	2	DOS
ZAMBOS YUQUITAS CON SAL	2	DOS
PAQUETE DE 24 UNIDADES DE COCA COLA LATA NORMAL	2	DOS
ZAMBOS ORIGINALES	2	DOS
BOLSA CAFÉ DE PALO MOLIDO (LIBRAS)	4	CUATRO
PAQUETE DE 18 UNIDADES AGUAZUL EMBOTELLADA 12OZ	4	CUATRO
NECTAR NATURAS SABOR MELOCOTON EN LATA UNIDADES	24	VEINTICUATRO

ACUERDO SETUR No.009-2021  
LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO  
Y PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

**CONSIDERANDO:** Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los Órganos de la Administración Pública Centralizada y la Coordinación de las Entidades y Órganos Desconcentrados o de las Instituciones Descentralizadas, en las áreas de su competencia.

**CONSIDERANDO:** Que le corresponde a los Secretarios de Estado emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República, y cuidar de su ejecución. La firma de los Secretarios de Estado en estos casos será autorizada por los respectivos Secretarios Generales.

**CONSIDERANDO:** Que los Secretarios de Estado serán sustituidos por Ministerio de Ley, en su ausencia, cuando estén cumpliendo funciones especiales designadas por el Presidente, o cuando estén inhabilitados para conocer de un asunto determinado, por el Subsecretario respectivo.

**CONSIDERANDO:** Que los Secretarios de Estado pueden delegar atribuciones en los Subsecretarios y Secretarios Generales.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 64-2019 de fecha 14 de agosto del año 2019, se nombró a la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR** en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018, se nombró a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** como Sub Secretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo SETUR No.001-2021, de fecha 06 de enero del año 2021, se delega a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** Sub Secretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, autorizándola para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos cuya aplicación compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en mi representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos, contratos de servicios profesionales de investigadores de campo, carnet de identificación de investigadores de campo y cualquier otro documento a excepción de los contratos que se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación, con la salvedad que esta delegación será por periodos definidos los que le serán comunicados mediante ACUERDO MINISTERIAL firmados por la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo la Ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR**.



## RE: Rectificación en solicitud de compra

Madelyn S. Ponce <madelyn.ponce@iht.hn>

Lun 03/05/2021 11:55

Para: Elvin Alvarado <elvin.alvarado@iht.hn>

CC: Daniella Moya <daniella.moya@iht.hn>; Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Buenos Días Elvin,

Por este medio rectifico que la fecha en que se requieren los productos es para el 28 de mayo del presente año.

Muchas gracias.

Saludos,

---

De: Elvin Alvarado <elvin.alvarado@iht.hn>

Enviado: viernes, 30 de abril de 2021 10:15

Para: Madelyn S. Ponce <madelyn.ponce@iht.hn>

Cc: Daniella Moya <daniella.moya@iht.hn>; Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Asunto: RV: Rectificación en solicitud de compra

Buen día Madelyn

El día de hoy he revisado la solicitud de compra referente a las compras para atenciones de la Subsecretaría de Planificación Gestión e Inversión correspondientes al mes de mayo, sin embargo, en la fecha que se requiere el bien o servicio dice 20 de abril del 2021 por lo que le solicito muy amablemente rectificación de la fecha en que se requieren estos productos.

Adjunto Solicitud de compra

Saludos Cordiales

**Elvin Alvarado.**

ASISTENTE DE UNIDAD DE COMPRAS IHT  
OFICIAL DE COMPRAS SETUR

Teléfono: +504 2242-7920 Ext. 13123

Móvil: +504 9909 0264

Correo: [elvin.alvarado@iht.hn](mailto:elvin.alvarado@iht.hn)

Web: [www.iht.hn](http://www.iht.hn)

Dirección: Instituto Hondureño de Turismo,  
Bo. Juan Pablo II, Centro Cívico  
Gubernamental, José Cecilio del  
Valle torre 2 piso 7, Tegucigalpa,  
Honduras



\*\*\*  
INSTITUTO HONDUREÑO  
DE TURISMO  
IHT

**ACUERDO SETUR No. 001-2021**  
**LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO Y**  
**PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

**CONSIDERANDO:** Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los Órganos de la Administración Pública Centralizada y la Coordinación de las Entidades y Órganos Desconcentrados o de las Instituciones Descentralizadas, en las áreas de su competencia.

**CONSIDERANDO:** Que le corresponde a los Secretarios de Estado emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República, y cuidar de su ejecución. La firma de los Secretarios de Estado en estos casos será autorizada por los respectivos Secretarios Generales.

**CONSIDERANDO:** Que los Secretarios de Estado serán sustituidos por Ministerio de Ley, en su ausencia, cuando estén cumpliendo funciones especiales designadas por el Presidente, o cuando estén inhabilitados para conocer de un asunto determinado, por el Subsecretario respectivo.

**CONSIDERANDO:** Que los Secretarios de Estado pueden delegar atribuciones en los Subsecretarios y Secretarios Generales.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 64-2019 de fecha 14 de agosto del año 2019, se nombró a la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR** en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018, se nombró a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** como Sub Secretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Turismo.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 127-2019 de fecha 18 de noviembre del año 2019, se nombró al ciudadano **SELVIN ANNUAR BARRALAGA CHINCHILLA** en el cargo de Sub Secretario de Estado de Promoción y Mercadeo dependiente de la Secretaría de Turismo.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 084-A-2015 de fecha 03 de agosto del año 2015, se nombró a la ciudadana **ANALESKY FONSECA TREJO**, como Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo y que mediante Acuerdo Ejecutivo No 02-2018 de fecha 22 de junio del año 2018 se nombra a la ciudadana **ANALESKY FONSECA TREJO** en el cargo de Secretaria General de la Secretaría General de Estado en el Despacho Turismo, cargo que desempeña AD HONOREM.



**ACUERDO SETUR No.017-2021**  
**LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO**  
**Y PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

**CONSIDERANDO:** Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los Órganos de la Administración Pública Centralizada y la Coordinación de las Entidades y Órganos Desconcentrados o de las Instituciones Descentralizadas, en las áreas de su competencia.

**CONSIDERANDO:** Que le corresponde a los Secretarios de Estado emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República, y cuidar de su ejecución. La firma de los Secretarios de Estado en estos casos será autorizada por los respectivos Secretarios Generales.

**CONSIDERANDO:** Que los Secretarios de Estado serán sustituidos por Ministerio de Ley, en su ausencia, cuando estén cumpliendo funciones especiales designadas por el Presidente, o cuando estén inhabilitados para conocer de un asunto determinado, por el Subsecretario respectivo.

**CONSIDERANDO:** Que los Secretarios de Estado pueden delegar atribuciones en los Subsecretarios y Secretarios Generales.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 64-2019 de fecha 14 de agosto del año 2019, se nombró a la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR** en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018, se nombró a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** como Subsecretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo SETUR No.001-2021, de fecha 06 de enero del año 2021, se delega a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** Subsecretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, autorizándola para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos cuya aplicación compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en mi representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos, contratos de servicios profesionales de investigadores de campo, carnet de identificación de investigadores de campo y cualquier otro documento a excepción de los contratos que se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación, con la salvedad que esta delegación será por periodos definidos los que le serán comunicados mediante **ACUERDO MINISTERIAL** firmados por la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo la Ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR**.

